



PU/26

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **08 AGO. 2025**

VISTO: la Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/16, de 19 de junio de 2025 por la que se dispuso el Llamado a Licitación Abreviada 5004/2025, destinada a la renovación de la Licencia Sophos Antivirus de la consola de seguridad de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: I) que fueron invitadas firmas de plaza, se publicó el Llamado en revistas especializadas y se ingresó el mismo en la página web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales;

II) que el día 11 de julio de 2025, se realizó la apertura de la citada Licitación, habiendo respondido al Llamado la empresa DDBA LTDA;

CONSIDERANDO: I) que estudiada la oferta desde el punto de vista técnico, la División de Gestión de Gobierno Electrónico informó que la misma cumple con los requerimientos técnicos solicitados en el presente llamado;

II) que la División Financiero Contable ha expedido la constancia de disponibilidad de crédito exigida por el artículo 27 de la Ley N° 17.243, de 29 de junio de 2000;

III) que se ha recabado la intervención previa del Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado ante la Presidencia de la República;

ATENTO: a lo dispuesto, a lo establecido en el literal A) del artículo 482 de la Ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020 y por el artículo 2° del Decreto N° 417/991, de 14 de agosto de 1991, en la redacción dada por el artículo 1° del Decreto N° 493/007, de 14 de diciembre de 2007;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Adjudicase la Licitación Abreviada 5004/2025, a los efectos de la renovación de la Licencia Sophos Antivirus de la consola de seguridad de la Presidencia de

la República, por un total de 2700 (dos mil setecientas) licencias de Sophos Central, a la empresa DDBA LTDA por un plazo de 36 (treinta y seis) meses, por un monto total de USD 63.283,84 (dólares estadounidenses sesenta y tres mil doscientos ochenta y tres con 84/100) IVA incluido, según el siguiente detalle:

- 2000 (dos mil) licencias de "Central Intercept X Advanced" para estaciones de trabajo.
- 200 (doscientas) licencias de "Central Intercept X Advanced for Server" para servidores.
- 500 (quinientas) licencias de "Central Device Encryption".

2°.- La erogación resultante de la presente adjudicación se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 481, Proyecto 972, Objeto del Gasto 285 "Servicios informáticos y anexos", del Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes".

3°.- Notifíquese, comuníquese, etc.



Dr. DIEGO PASTORIN
Director General
de la Presidencia de la República